Fecha: 30 de agosto de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: JUAN CARLOS DIOSA BOLIVAR

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión cultural de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, mediante el acompañamiento como monitor de cerámica y apoyo operativo complementario requerido para la adecuada preparación, desarrollo y cierre de las actividades culturales y el uso funcional de los espacios donde estas se realizan, conforme a las necesidades institucionales".

VALOR TOTAL: Nueve millones ochocientos diez mil pesos **($ 9.810.000)**

PLAZO TOTAL: Ciento nueve (109) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 12 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 062 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).**
   Se dio en conformidad cada clase agendada donde se avanzó en aspectos prácticos técnicos y teóricos.

   - Este mes las clases se concentraron en la preparación de las piezas para la exposición del salón municipal de artes, se continuó trabajando sobre placa con los alumnos, reforzado conocimientos y se inició con introducción a piezas tridimensionales con estudiantes más avanzados.

2. **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.**
   Se hizo seguimiento a cada usuario con la aplicación y el registro de los códigos QR.

   Se hicieron adecuaciones horarias a los estudiantes que lo necesitaban.

3. **El contratista Presenta mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos de Modelado y talla en yeso, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia.**
   Se hizo seguimiento a cada estudiante procurando el acompañamiento en pro de evitar la deserción.

   Se tiene 8 grupos activos y el número de estudiantes se consolidó en 90 estudiantes.

No se reportó ninguna deserción.

4. **El contratista realiza el mantenimiento de esculturas en el espacio público.**
   Este mes no se realizaron mantenimientos a esculturas.

5. **El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.**
   Se ayudó con la difusión de contenido de redes fortaleciendo la socialización y divulgación de la agenda cultural institucional.

6. **El contratista apoya el registro de ingreso de usuarios, participantes y personal vinculado a las actividades culturales que se desarrollan en el Centro Artístico y Cultural del Sur, como insumo para la organización y control operativo de los espacios.**
   Aún no se tuvo acceso al Centro Cultural del Sur, sin embargo, se apoyaron también las actividades del Centro Artístico y Cultural sede principal, haciendo aseo al puesto de trabajo y remplazando al vigilante los días sábados.

7. **El contratista recibe la correspondencia, cuentas y facturas que ingresen a la entidad y realizar su entrega o traslado oportuno a la dependencia o funcionario correspondiente.**
   Este mes no se recibió correspondencia debido al traslado de lugar de trabajo, ya que en la sede principal Centro Artístico y Cultural, no se recibe correspondencia.

8. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.**
   Se dio apoyo en la preparación y buena disposición de la sede Centro Artístico y Cultural.

   Se apoyó también la gestión de intranet con los usuarios tomando la captura del código QR y las fotografías de evidencias en cada sesión de clase.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 17.40 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	1751412631	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
315	318	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 12 de agosto de 2026 hasta el 30 de agosto de 2026)	$1.710.000	$8.100.000

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML **($1.710.000)**

Caldas Antioquia, 30 de agosto de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de agosto de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista JUAN CARLOS DIOSA BOLÍVAR, comprendidas entre el 12 de agosto al 30 de agosto de 2026**,** correspondiente a la cuenta de cobro No 01, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-062 DE 2026, que tiene como Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión cultural de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, mediante el acompañamiento como monitor de cerámica y apoyo operativo complementario requerido para la adecuada preparación, desarrollo y cierre de las actividades culturales y el uso funcional de los espacios donde estas se realizan, conforme a las necesidades institucionales".

La cuenta de cobro o factura por valor de Un millón setecientos diez mil pesos ($**1.710.000)**, se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 002

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
Supervisora